

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	BOLIVIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la elaboración del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal II
▪ Número de CT:	BO-T1443
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Yarygina Udovenko, Anastasiya (IFD/FMM) Líder del Equipo; Lora Rocha, Oscar (IFD/FMM) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Cossio Viorel, Jorge Isaac (VPC/FMP); Rojas Portugal, Adriana (CAN/CBO); Jimenez Mosquera, Javier I. (LEG/SGO); Liza Builes (IFD/FMM); Astudillo, Karen (IFD/FMM); Del Puerto Correa, Maria Cecilia (VPC/FMP); Piras, Claudia (SCL/GDI); Blanco Urbina Luz Inmaculada (IFD/FMM); Penaranda, Gina (CAN/CBO)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	BO-L1231.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	19 Abr 2024.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses periodo de desembolso, tiempo durante el cual se ejecutará la CT
▪ Fecha de inicio requerido:	Agosto 2024
▪ Tipos de consultores:	Individual y empresas
▪ Unidad de Preparación:	IFD/FMM-División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CBO-Representación Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto:	Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género; Diversidad; Pueblos Indígenas

II. Descripción del Préstamo Asociado

2.1 El Programa de Mejora de la Gestión Catastral Municipal (PMGCM) ([BO-L1231](#))¹ tiene por objetivo general de desarrollo contribuir a una mayor autonomía fiscal subnacional, y su objetivo específico es mejorar la efectividad de la gestión catastral urbana de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) beneficiarios. Los impactos esperados del programa incluyen el incremento en la recaudación propia respecto a ingresos totales municipales y en la recaudación del impuesto predial respecto a la recaudación propia; los resultados esperados del PMGCM son el incremento en la proporción de municipios con catastro urbano actualizado y el incremento en el porcentaje de predios urbanos registrados en el sistema catastral informático como

¹ El préstamo pasó la revisión del Comité de Políticas Operativas (OPC) el ocho de mayo del 2024 y en la actualidad está pendiente de la negociación.

porcentaje del total de predios urbanos. Como beneficiarios principales se preseleccionaron 20 GAM de tamaño medio que no cuentan con catastro o tienen catastro desactualizado, que hayan expresado interés en el programa, que tienen área urbana homologada, y capacidad de endeudamiento.

- 2.2 El programa se estructuró en dos componentes: (i) mejora de la base fiscal predial, que busca contribuir a ampliar la base fiscal del impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles, (ii) fortalecimiento de las capacidades en la gestión catastral, que busca mejorar la capacidad de los GAM y del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (VMVU) para la adecuada actualización del catastro urbano y su sostenibilidad.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 **Objetivo.** El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) no reembolsable es fortalecer la gestión catastral en Bolivia, mediante la mejora de las capacidades en actualización y gestión catastral del VMVU y en los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos, y de administración de los procesos de gestión catastral, apoyando a la operación de préstamo PMGCM ([BO-L1231](#)).
- 3.2 La capacidad del VMVU de coordinación de políticas y normas para la planificación y ordenamiento del catastro urbano es limitada. Por ejemplo, el VMVU no cuenta con suficiente capacidad técnica para elaborar diagnósticos de los catastros, ni realizar trabajos analíticos con los datos registrados en sistemas de gestión catastral de los GAM, en particular, no se usa la información catastral para realizar los análisis de incidencia del impuesto predial a subgrupos de población, como mujeres y minorías étnicas. Asimismo, los municipios presentan limitaciones de capacidades, la mayoría de los municipios bolivianos no cuenta con un sistema de información catastral robusto, ni con personal capacitado para su administración, lo que complejiza la gestión y uso de la información catastral, entre otros desafíos.
- 3.3 **Justificación.** La gestión catastral municipal en Bolivia presenta diversos desafíos relacionados con la capacidad institucional y técnica de los entes principales involucrados en la gestión catastral urbana: VMVU y los GAM. Los datos existentes revelan que los catastros municipales son desactualizados e incompletos. Una encuesta realizada por la Dirección General de Ordenamiento Urbano (DGOU) del VMVU, encontró que apenas 16% de los municipios encuestados actualizaron sus catastros en los últimos cinco años, mientras que el resto o nunca actualizó o lo hicieron hace más de 5 años. Asimismo, la encuesta encontró que solo el 46% de los predios son registrados en algún sistema de gestión catastral. En cuanto al VMVU, si bien es la unidad más apropiada para asumir tareas de apoyo a la gestión catastral desde el nivel central del gobierno, considerando que tiene la competencia de coordinar políticas y normas para la planificación y ordenamiento del catastro urbano, los esfuerzos realizados hasta ahora han sido parciales y fragmentados, por falta de capacidad técnica y operativa. Tanto los GAM como VMVU no cuenta con personal suficiente para realización de estudios técnicos, incluyendo los estudios de la heterogeneidad de la incidencia del impuesto predial en diversos grupos étnicos y mujeres, y carecen de herramientas fundamentales para administrar gestión catastral en forma efectiva y eficiente.
- 3.4 Esta CT fortalecerá las capacidades del VMVU y de los GAM en gestión catastral, facilitando una efectiva gestión y administración de los sistemas catastrales, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos estratégicos del Gobierno de Bolivia, plasmados en el [Plan de Desarrollo Económico y Social de Bolivia](#), bajo la

acción de fortalecimiento de la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda.

- 3.5 En definitiva, con el propósito de apoyar al país para lograr una gestión catastral municipal efectiva y eficiente, es clave fortalecer las capacidades y metodologías de gestión catastral urbana mediante esta CT en: (i) el VMVU, para que pueda desempeñar su rol de apoyo a la gestión catastral desde el nivel central, y coordinar políticas y normas para la planificación y ordenamiento del catastro urbano; (ii) los GAM, para que puedan implementar y gestionar catastros urbanos; y (iii) el uso efectivo de la información de los sistemas de gestión catastral, la generación y divulgación de los productos de conocimiento sobre gestión catastral.
- 3.6 **Contribución al programa operacional del Banco.** La presente CT contribuirá a la agenda operacional del Banco en Bolivia, mediante fortalecimiento institucional del nivel central y local en los aspectos institucionales y técnicos para la gestión catastral efectiva y eficiente. Asimismo, esta CT dará apoyo directo al VMVU para que pueda asumir sus compromisos como el Organismo Ejecutor del PMGCM [BO-L1231](#). Esta CT continuará el apoyo técnico del Banco brindado por las CT de apoyo operativo ([ATN/OC-13002-BO](#), aprobada en 2011 por US\$150.000, cerrada; y [ATN/OC-17709-BO](#), aprobada en 2019 por US\$250.000, cerrada), que apoyaron con los análisis en el área de metodologías de valoración catastral, insumos técnicos para la guía de gestión catastral municipal, diagnóstico del sistema de gestión catastral municipal, entre otros productos. Para darle continuidad a estos esfuerzos, la presente CT se enfocará en reforzar la capacidad institucional a nivel central y municipal, y apoyar en aprovechamiento de información catastral para estudios analíticos y técnicos, así como su disseminación.
- 3.7 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (GN-3159-11) y se alinea con el objetivo de impulsar un crecimiento regional sostenible, mediante la mejora en la gestión catastral, permitiendo una mayor disponibilidad de recursos en los municipios beneficiarios, lo cual redundará en mejores servicios públicos. La CT se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; y (ii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana. La CT contribuye a los resultados esperados del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con el Capital Ordinario (GN-2819-14) a través del objetivo del Área prioritaria de instituciones eficaces, eficientes y transparentes al contribuir al desarrollo de políticas e instituciones públicas que sean más eficaces, eficientes, abiertas y centradas en la ciudadanía, mediante apoyo al VMVU y los GAM para mejorar la efectividad y eficiencia de políticas públicas de gestión catastral. La CT se alinea a las prioridades de la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2), al fortalecer las capacidades de los GAM y del VMVU; y es consistente con el Marco Sectorial de Gobiernos Subnacionales (GN-2813-10) y Política y Gestión Fiscal (GN-2831-13), mediante incremento de capacidades para generación de ingresos propios en los municipios Bolivianos, contribuyendo a la facilitación del acceso a financiamiento.
- 3.8 **Estrategia del Banco con el país.** La CT se encuentra alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con Bolivia 2022-2025 (GN-3088), específicamente a través de los objetivos estratégicos de contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales, apoyar la transformación digital y contribuir a impulsar la universalización de servicios básicos y sociales de calidad.

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 4.1 **Componente 1: Fortalecimiento de la gestión catastral urbana a nivel central (US\$60.000).** Este componente tiene por objetivo fortalecer la capacidad institucional del VMVU. Las actividades a ser financiadas con consultorías incluyen: (i) insumos técnicos para la elaboración de las especificaciones de las actividades propias de levantamiento catastral, gestión catastral, y articulación para la gestión del impuesto predial; (ii) propuesta del instrumento normativo para articulación de la interacción entre los municipios y el nivel central del gobierno para el programa de gestión catastral municipal; y (iii) diagnóstico para el mapeo de procesos y propuesta de rediseño de la institucionalidad de gestión catastral, incluyendo el diseño de una unidad gestora a nivel central insertada en el VMVU, que proporcione apoyo a los GAM en aspectos técnicos y tecnológicos relacionados con la gestión catastral, y el diseño (o rediseño) de las unidades contraparte en los municipios, acorde a las condiciones específicas de cada entidad y el territorio a su cargo.
- 4.2 **Componente 2: Fortalecimiento de la gestión catastral urbana subnacional (US\$ 40.000) ².** Este componente tiene por objetivo fortalecer las capacidades de los entes subnacionales responsables de la gestión catastral urbana. El componente financiará, mediante consultorías, el desarrollo de la metodología del diagnóstico comprensivo del nivel de capacidades y procesos en gestión catastral municipal, contemplando el inventario, revisión preliminar de información geodésica, cartográfica, catastral y de avalúos existente en los GAM, evaluación de personal existente en los GAM, necesidades de capacitación y apoyo a la preparación de la puesta en marcha del sistema de gestión catastral.
- 4.3 **Componente 3: Generación del conocimiento, diseminación y capacitaciones (US\$ 50.000).** Este componente tiene por objetivo fomentar el uso de información catastral para generación de conocimiento, facilitar la diseminación de los resultados de la CT, lecciones aprendidas y mejores prácticas. Las actividades a financiar mediante consultorías, incluyen: (i) preparación, publicación y diseminación de productos de conocimiento, incluyendo estudios sobre la inclusión de enfoque de género y diversidad en la gestión catastral municipal y del impuesto predial; y (ii) actividades de capacitaciones y talleres en áreas de intervención propuestas en esta CT.
- 4.4 **Resultados esperados.** Los resultados de esta CT contemplan, a través de sus tres componentes, fortalecer la capacidad del VMVU. Asimismo, mediante el componente 2, se busca también contribuir al fortalecimiento de los GAM en aspectos institucionales, operativos, técnicos y tecnológicos relacionados con la gestión catastral, y, mediante el componente 3, a la transferencia de conocimiento y diseminación de los resultados de la CT.
- 4.5 **Presupuesto indicativo.** El costo total de la CT es de US\$150.000, que será financiado por el Banco a través de la ventanilla 2, área prioritaria 3: Instituciones eficaces, eficientes y transparentes (W2C), del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC-SDP), ya que no se contempla aporte de contrapartida local.

² Este componente apunta a beneficiar a los municipios preseleccionados por el PMGCM, ver par. 2.1.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Descripción	BID /OC SPD-W2C	Financiamiento Total
Componente 1: Fortalecimiento de gestión catastral urbana a nivel central.	1.1 Propuestas de instrumentos técnicos con especificaciones técnicas de las actividades de levantamiento catastral, gestión catastral, y administración del impuesto predial	\$ 20.000	\$ 20.000
	1.2 Propuesta del instrumento normativo para la articulación entre diferentes niveles de gobierno en la gestión catastral	\$ 20.000	\$ 20.000
	1.3 Diagnóstico para el mapeo de procesos y rediseño de la institucionalidad de la gestión catastral	\$ 20.000	\$ 20.000
Subtotal componente 1		\$ 60.000	\$ 60.000
Componente 2: Fortalecimiento de la gestión catastral urbana subnacional	2.1 Metodología de diagnóstico elaborada	\$ 20.000	\$ 20.000
	2.2 Modelo de puesta en marcha del Sistema de Información Catastral	\$ 20.000	\$ 20.000
Subtotal componente 2		\$ 40.000	\$ 40.000
Componente 3: Generación del conocimiento, diseminación y capacitaciones	3.1 Estudios y productos de conocimiento con enfoque de género y diversidad	\$ 20.000	\$ 20.000
	3.2 Capacitaciones en talleres y eventos de divulgación	\$ 30.000	\$ 30.000
Subtotal componente 3		\$ 50.000	\$ 50.000
TOTAL		\$ 150.000	\$ 150.000

- 4.6 **Supervisión, monitoreo y evaluación.** La supervisión de la CT se realizará por parte de la División de Gestión Fiscal del Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD/FMM) a través del Especialista Fiscal de la Representación del Banco en el Estado Plurinacional de Bolivia, quien actuará como jefe de equipo sin que implique costos de supervisión específicos. El monitoreo de la CT se hará a través de los informes periódicos de ejecución con base a la matriz de resultados. De igual forma, se preparará un informe de terminación de proyecto donde se especifiquen las actividades realizadas y el logro de los resultados previstos que será compartido a través del sistema Convergencia.
- 4.7 **Lecciones aprendidas.** En el monitoreo y evaluación de la CT serán identificadas y sistematizadas las lecciones aprendidas y buenas prácticas que se deriven de las intervenciones propuestas, las cuales serán compartida con el equipo del VMVU y otras entidades que el Gobierno proponga.

- 4.8 **Sostenibilidad.** El fortalecimiento de la capacidad institucional del VMVU y los GAM contribuirá a la sostenibilidad de los resultados de esta CT, así como, las actividades de capacitaciones y de divulgación, para una mayor apropiación y compromiso de las contrapartes.

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 **Agencia Ejecutora.** A pedido del beneficiario, la CT será ejecutada por el Banco, a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM). En línea con los criterios establecidos en la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2), debido a que: (i) el Banco cuenta con la capacidad técnica y administrativa necesaria para ejecutar debida y oportunamente las actividades previstas en la CT; (ii) los procesos de contratación por parte del Banco, mejorarían la independencia y transparencia de los mismos; y (iii) IFD/FMM cuenta con amplia experiencia técnica en materia de gestión catastral y ha ejecutado otros proyectos de cooperación técnica en favor del VMVU.
- 5.2 **Estructura.** La responsabilidad del Banco como organismo ejecutor abarca la selección y contratación de consultores, los cuales tendrán términos de referencia bien definidos con entregables específicos y pagos por producto. Además, se contratarán servicios logísticos distintos de consultoría. El jefe de Equipo actuará como responsable para la preparación y ejecución de esta CT en coordinación con la Representación en Bolivia, la División de Gestión Fiscal y el beneficiario. Esta operación contará con apoyo y recursos de la oficina país del Estado Plurinacional de Bolivia (CAN/CBO), que será la Unidad Responsable de Desembolsos.
- 5.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El Equipo de Proyecto no anticipa riesgos significativos que puedan impedir la ejecución satisfactoria de la CT. Sin embargo, ha identificado los siguientes riesgos de nivel medio:
- 6.2 Riesgo del entorno y cambios en el proyecto. Se anticipa un posible riesgo de retrasos en la ejecución debido a problemas técnicos imprevistos o a limitaciones de capacidad, causado por la históricamente alta rotación de los funcionarios del VMVU, los cambios en el liderazgo o los cambios en las prioridades. La rotación de personal en los GAM también podría suponer un desafío para la transferencia de conocimiento y capacidades. Para mitigar estos riesgos, se hará un monitoreo cercano de la ejecución y se propiciará una estrecha colaboración y comunicación periódica entre el BID y el VMVU lo cual permitirá identificar y abordar a tiempo posibles problemas. Dar prioridad al desarrollo de capacidades e invertir en soluciones tecnológicas robustas y escalables ayudará a mitigar estos riesgos y a garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos y de los resultados de esta CT. Asimismo, los productos del componente 3 de esta CT contribuirán a la institucionalización y permanencia del conocimiento y capacidades dentro del VMVU y apoyarán la diseminación a los GAM participantes y otras entidades interesadas.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

7.1 No se identifican excepciones a las políticas del Banco.

Aspectos Ambientales y Sociales

7.2 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Matriz de Resultados_31539.pdf](#)

[Términos de Referencia_88615.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_43103.pdf](#)